

CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

Mtra. M. del Carmen Villatoro Alvaradejo – Coordinadora – octubre de 2004

M. C. Lidias Ortega González – Coordinadora – marzo de 2007

Después de más de año y medio en que los esfuerzos del Consejo Académico del Bachillerato (CAB) se concentraron principalmente en el desarrollo y operación del Bachillerato a Distancia de la UNAM (B@UNAM), éste se puso en marcha.

Las tareas realizadas en este periodo tienen que ver con los objetivos fundamentales del Consejo: fortalecer las tareas sustantivas del bachillerato y propiciar la comunicación entre los dos subsistemas, y de éstos con toda la UNAM.

Los consejeros académicos electos en la convocatoria de 2006 tomaron posesión el 14 de febrero de este año, se incorporaron a partir de esa fecha a las tareas de este órgano colegiado.

De conformidad con los acuerdos del pleno del Consejo que la facultan para ello, la Comisión Permanente de Personal Académico tuvo a su cargo la designación y ratificación de miembros de las comisiones dictaminadoras de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, así como la designación de miembros de las comisiones evaluadoras del PRIDE de los subsistemas de bachillerato de la UNAM. Como siempre, se buscó designar a los académicos idóneos, los más calificados en su campo y con la experiencia necesaria para realizar la difícil función que llevan a cabo estas comisiones.

La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios atendió lo relativo a una de las funciones más importantes de las que se establecen en el Artículo 2 del Reglamento Interno del Consejo Académico del Bachillerato: coadyuvar a la definición del núcleo de conocimientos y formación básicos que debe proporcionar el bachillerato.

En este año se realizó el seminario multidisciplinario denominado *La comprensión lectora, pilar del aprendizaje*. El seminario fue para los consejeros un espacio de reflexión y discusión sobre la lectura y su importancia en el aprendizaje. Los participantes tomaron conciencia de que en muchas ocasiones se da por sentado que el alumno ya domina algunas operaciones que nadie le ha enseñado, así como de algunas prácticas comunes en nuestro ámbito escolar que empobrecen la capacidad lectora.

El producto de este Seminario es un documento con propuestas para fortalecer el aprendizaje a través de la lectura en Matemáticas, Ciencias Experimentales e Historia

La Comisión Permanente de Planeación y Evaluación se reunió para conocer y analizar algunos de los puntos del Proyecto de Reforma Integral de la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública para, en su momento, emitir una opinión fundada al respecto.

Los integrantes de la Comisión Permanente de Difusión seleccionaron títulos relativos a los temas considerados prioritarios para las tareas de este órgano colegiado; se adquirieron 121 títulos. Con ello, el acervo bibliográfico del Consejo es de 1 427 títulos.

Por otra parte, se consideró conveniente dar a conocer obras que pudieran ser de interés y utilidad para la práctica docente a través de reseñas elaboradas por los miembros de esta Comisión. Estas reseñas serán la base del primer número de una colección de materiales que publicará el Consejo.

Se publicó el documento *Conocimientos Fundamentales para la Educación Media Superior. Una propuesta de la UNAM para su Bachillerato*, en la que se definen, con la participación del bachillerato, lo que diferentes entidades del nivel superior y del posgrado consideran como esencial que aprendan los alumnos en el bachillerato. Este trabajo se inscribe en el Programa de Fortalecimiento de Bachillerato y está a cargo, principalmente, de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Cabe señalar que desde el inicio de los trabajos relativos al *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM (NCFB)* en 1998, se tuvo muy claro que este Núcleo debía ser producto de la participación de la Universidad en su conjunto, por lo que los *Conocimientos Fundamentales* constituyen una aportación de gran valía para orientar e incidir en una próxima revisión de programas de estudio y ofrecer al estudiante de bachillerato conocimientos y habilidades pertinentes para su futuro desarrollo personal y profesional.

Por otra parte, el Consejo continuó los trabajos relativos al desarrollo de un sistema para optimizar los procesos internos de captura y emisión de información de los integrantes de las comisiones dictaminadoras. La tarea consistió en actualizar los registros y elaborar una base que permite informar a las autoridades de los subsistemas de bachillerato sobre el número de ocasiones que un académico ha sido designado o ratificado como miembro de una comisión y el número de comisiones al que pertenece, lo que resulta importante para mantener el equilibrio entre miembros con experiencia y nuevos integrantes.
